2023 - 2024

SUBVENCIONES Y BECAS

Asistencia financiera que no tiene que devolver

OFFICE OF HIGHER EDUCATION

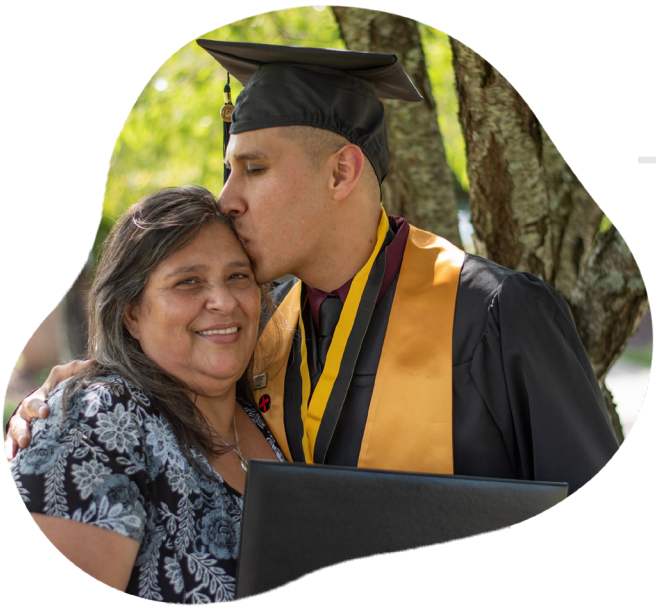

LAS SUBVENCIONES Y BECAS SON FORMAS DE ASISTENCIA FINANCIERA QUE **NO TIENE QUE DEVOLVER**

Hay tres formas de asistencia financiera:

- Asistencia que debe devolver: Préstamos
- Asistencia que se gana: Trabajo-estudio o asistencia militar
- Asistencia que no tiene que devolver: Subvenciones y becas

Otras formas de asistencia son beneficios educativos por servicio comunitario, programas de colegiatura reducida y beneficios tributarios gubernamentales.

Pagar la universidad puede ser costoso, pero antes de pedir préstamos, ¡descubra si es elegible para recibir subsidios y becas!

Siga leyendo para ver más información sobre las subvenciones y becas, ¡donativos que le ayudan a costear la colegiatura de la universidad!

MÁS INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES Y BECAS EN MYHIGHERED
www.myhighered.mn.gov/paying-college

...UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA ASISTENCIA QUE NO TIENE QUE DEVOLVER.

SUBVENCIONES

Las subvenciones son una gran fuente de asistencia financiera. El gobierno asigna subvenciones de acuerdo con las necesidades financieras, que se determinan cuando usted contesta la FAFSA.

Subvención federal Pell

Para 2023-2024, las subvenciones Pell serán de $750 a $7,395 por año académico. Los estudiantes que tengan ingresos familiares de hasta $65,000 pueden ser elegibles para una subvención federal Pell, aunque la mayoría de las subvenciones se asignan a los estudiantes con menos ingresos familiares.

Elegibilidad:

Puede recibir una subvención Pell para sus estudios de licenciatura hasta obtener su título universitario, o puede recibir una subvención por el equivalente a 12 semestres a tiempo completo, lo que ocurra primero. Puede usarla en casi cualquier universidad. En algunos casos, podría recibir una subvención Pell para asistir a un programa de certificación de posgrado para maestros.

ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD FINANCIERA, UN ESTUDIANTE DEBE:

- Estar inscrito en un programa que termine con un certificado, título o diploma, en una universidad que sea elegible para participar en el programa de subvenciones federales Pell.
- Tener un diploma de educación secundaria, incluyendo un diploma de estudios en el hogar o un GED. (Hay algunas excepciones).
- Mantener un progreso académico satisfactorio. Si recibe asistencia estudiantil federal, debe mantener un promedio de "C" y seguir dentro de los estándares de su institución para graduarse. Debe concluir suficientes cursos en cada período académico para graduarse de manera oportuna.
- Firmar una declaración en el sentido de que no adeuda un reembolso por una subvención Pell, no ha incumplido con los pagos de un préstamo federal y se compromete a usar su asistencia estudiantil solamente con fines educativos.
- No haber sido condenado por posesión o venta de drogas ilegales mientras recibe asistencia financiera federal.
- Ser ciudadano de Estados Unidos o, si no es ciudadano, ser elegible.

Al contestar su FAFSA, automáticamente se analizará su elegibilidad para una subvención Pell. No es necesario presentar una solicitud por separado para que se le tome en cuenta para esta subvención.

Subvención federal Pell

PUEDE SER ELEGIBLE SIN SER CIUDADANO SI:

- Tiene una tarjeta de residente permanente (I-551).
- Es un residente permanente condicional con una tarjeta 1-551C.
- Tiene un registro de llegada y salida (I-94) del Departamento de Seguridad Interna con cualquiera de las siguientes designaciones: refugiado, asilo concedido, persona en libertad bajo palabra, víctima de trata de personas, titular de visa T o inmigrante cubano o haitiano.

Sistema de Servicio Selectivo

Los estudiantes del sexo masculino deben firmar una declaración sobre su situación de registro, en la que indiquen que se han registrado con el Servicio Selectivo (www.sss.gov) o que no tienen la obligación de registrarse.

¿Qué es el Sistema de Servicio Selectivo?

El Sistema de Servicio Selectivo es una agencia independiente del gobierno de Estados Unidos que mantiene información sobre los hombres que podrían estar sujetos a reclutamiento militar obligatorio.

¿Cómo puede saber si debe registrarse para el Servicio Selectivo?

Debe registrarse si es un hombre nacido el 1 de enero de 1960 o después, tiene de 18 a 25 años de edad y no está en servicio activo en las fuerzas militares. Este requisito también se aplica a los estudiantes indocumentados.

Solicitud:

Su subvención federal Pell se concede después de que conteste la solicitud gratuita de asistencia estudiantil federal (FAFSA, por sus siglas en inglés). Puede solicitar asistencia para el año escolar 2024-2025 en diciembre de 2023. *Nota: la FAFSA para 2024-2025 iniciará más tarde que en años normales debido a la implementación del nuevo rediseño de la FAFSA.*

Consulte www.ohe.state.mn.us/fafsachanges *para ver más información.*

La solicitud estará abierta hasta el 30 de junio de 2024. Los estudiantes deben presentar la solicitud cada año para renovar sus subvenciones.

Las subvenciones federales Pell habitualmente se asignan solamente a estudiantes de licenciatura que demuestren necesidades financieras excepcionales y que aún no hayan obtenido un título de licenciatura, posgrado o profesional.

¡Simplemente conteste la FAFSA para determinar si es elegible!

Subvención estatal de Minnesota

El programa de subvenciones estatales está diseñado para ofrecer opciones y acceso para que los estudiantes de licenciatura puedan asistir a las instituciones de educación superior que mejor se adapten a sus necesidades.

El Programa de Subvenciones Estatales de Minnesota es un programa que recibe fondos estatales y se basa en necesidades, y está disponible para los estudiantes que aún no han cursado ocho semestres completos de educación superior o su equivalente. Para recibir una subvención estatal por un período académico del año escolar 2023-24, debe enviar la FAFSA al centro de procesamiento federal a más tardar el 30 de junio de 2024. La asignación promedio para un estudiante a tiempo completo para un año es de alrededor de $2,905.

Elegibilidad:

Los residentes de Minnesota que se inscriban al menos en tres créditos académicos, como estudiantes de licenciatura, en programas que culminen con un certificado, título o diploma en una escuela participante de Minnesota.

En el año fiscal 2022, el 55% de los beneficiarios de subvenciones Pell tenían un ingreso familiar bruto ajustado menor a $40,000.

REQUISITOS DE RESIDENCIA EN MINNESOTA:

Para que se le considere como residente de Minnesota, el estudiante debe cumplir UNO de los siguientes criterios:

- Graduado de una escuela secundaria de Minnesota mientras vivía en Minnesota y asiste físicamente a una universidad de Minnesota (si residió temporalmente en otro estado).
- Recibió un GED en Minnesota después de vivir en el estado por lo menos un año.
- Vivió en Minnesota por lo menos durante un año para fines no educativos (no estuvo inscrito en más de cinco créditos académicos de licenciatura durante ningún período académico de ese plazo).
- Sus padres vivían en Minnesota cuando se envió la solicitud de asistencia financiera (solo estudiantes dependientes).
- Se mudó a Minnesota como refugiado y siguió viviendo en Minnesota. Es cónyuge o dependiente de un veterano, si el veterano es residente de Minnesota.
- Es miembro activo (o cónyuge o dependiente de un miembro activo) de la Guardia Nacional de Minnesota o de un componente de las reservas de las fuerzas armadas de Estados Unidos cuyo estado asignado se encuentra en Minnesota y que reside en Minnesota.
- Asignado a Minnesota como miembro (o cónyuge o dependiente de un miembro) de las fuerzas armadas de Estados Unidos en servicio militar federal activo.
- Se mudó a Minnesota en los 12 meses posteriores a una declaración presidencial de desastre, si el desastre interrumpe la educación superior del estudiante.
- Cumple los requisitos de la Ley Minnesota Dream (visite www.ohe.state.mn.us/MNDreamAct para ver más información)

¿CÓMO FUNCIONA LA SUBVENCIÓN ESTATAL?

Las subvenciones estatales ayudan a los estudiantes de familias con ingresos bajos y moderados a pagar sus gastos educativos en las universidades elegibles de Minnesota. El siguiente ejemplo utiliza datos de 2022-2023.

El costo de la asistencia se compone de:

- Colegiatura y cuotas.
- Una asignación estándar, establecida por la Legislatura de Minnesota, para alojamiento y comidas, libros, útiles escolares y gastos diversos.

Ejemplo:

Un estudiante dependiente que asiste a una Universidad Estatal de Minnesota y cursa 15 créditos académicos por semestre, con un ingreso familiar de $25,000. La aportación esperada de la familia (EFC, por sus siglas en inglés) es de $0.

GASTOS EDUCATIVOS	COSTO DE LA ASISTENCIA
Costo promedio de colegiatura y cuotas	$10,030
Subsistencia y gastos varios	$11,418
Total	**$21,448**

El estudiante sería elegible para recibir subvenciones federales y estatales por un total de $10,724.

DESGLOSE DE GASTOS	IMPORTE
Responsabilidad del estudiante	$10,724
Subvención Pell	$6,895
Subvención estatal	$3,829
Total	**$21,448**

Los estudiantes pueden recibir subvenciones de otras fuentes. Eso no afecta el importe de las subvenciones estatal y Pell.

Subvención federal de oportunidades educativas suplementarias (SEOG)

El Programa de Subvenciones Federales de Oportunidades Educativas Suplementarias hace asignaciones a estudiantes con necesidades excepcionales, y puede sumar de $100 a $4,000 en subvenciones al paquete de asistencia financiera. La oficina de asistencia financiera de la institución establece el monto asignado, que depende de la disponibilidad de fondos en su escuela y la cantidad de asistencia que está recibiendo de otras fuentes.

Elegibilidad:

Solo los estudiantes de licenciatura son elegibles. Se da prioridad a los estudiantes que ya reciben una subvención Pell. Los estudiantes deben ser ciudadanos de Estados Unidos, o personas elegibles sin ser ciudadanos.

Solicitud:

La oficina de asistencia financiera de su escuela utilizará los resultados de su FAFSA para determinar el importe de su asignación. Las fechas límite difieren de una escuela a otra, así que presente su solicitud lo antes posible.

Subvención de cuidado de niños para educación superior de Minnesota

Los estudiantes que tengan hijos de 12 años de edad o menos (14 años o menos, si tienen alguna discapacidad) y que demuestren sus necesidades financieras pueden recibir asistencia del Programa de Cuidado de Niños para Educación Superior de Minnesota para ayudarles a pagar por el cuidado de sus hijos. La asistencia financiera puede cubrir hasta 40 horas por semana, por niño elegible. El importe de la subvención asignada depende de los ingresos del solicitante y su cónyuge, la cantidad de miembros de la familia del solicitante, la cantidad de niños elegibles que necesitan cuidados, el costo real del cuidado de niños y si el estudiante está inscrito a tiempo completo o parcial. Hay subvenciones disponibles para estudiantes de licenciatura y posgrado.

Elegibilidad:

Usted es elegible para solicitar una subvención de cuidado de niños para educación superior si:

- Es residente de Minnesota, lo que incluye a los cónyuges de residentes de Minnesota y a los estudiantes indocumentados que sean elegibles en virtud de la Ley MN Dream.
- Tiene un hijo o una hija de 12 años de edad o menos (14 años o menos, si tiene alguna discapacidad) que recibe o recibirá con regularidad cuidado de un cuidador de niños con licencia, o sin licencia pero de manera legal.
- Satisface las directrices sobre ingresos del programa.
- Está inscrito en una institución elegible para cursar 1-12 créditos académicos o más por período académico (licenciatura) o 1-6 créditos académicos o más por período académico (posgrado).
- Está inscrito en un programa o curso laico que servirá para obtener un título, diploma o certificado de licenciatura.
- Está al corriente en sus obligaciones académicas y avanza satisfactoriamente para obtener un título, diploma o certificado.
- No se encuentra en mora en un préstamo educativo o, si lo están ha hecho arreglos satisfactorios para devolver el préstamo al acreedor.
- No recibe reciprocidad de colegiaturas.
- Si es estudiante de licenciatura, no ha obtenido un título de licenciatura ni ha estado inscrito por el equivalente a ocho semestres a tiempo completo o 12 trimestres a tiempo completo (hay disponible un período de elegibilidad adicional para los estudiantes que se retiraron de la escuela para cumplir con el servicio militar activo después del 1 de enero de 2013 o debido a una enfermedad grave). Los estudiantes de posgrado y estudios profesionales tienen una elegibilidad de 4 años adicionales después de recibir un título de licenciatura.
- No está recibiendo beneficios del Programa de Inversiones en las Familias ni del Programa de Trabajo Alternativo de Minnesota durante el mismo período académico en el que recibe una subvención de cuidado de niños para educación superior. (Un estudiante que reciba una asignación y después reciba beneficios del programa MFIP durante el mismo trimestre debe informarlo a la escuela en un plazo de 10 días).

¿CÓMO AFECTA A SU ELEGIBILIDAD UN PLAN DE INVERSIONES EN LA FAMILIA DE MINNESOTA (MFIP)?

Clave de la infografía

- Elegible
- No elegible
- Puede ser elegible

¿Algún miembro de su hogar recibe asistencia del Programa de Inversiones en la Familia de Minnesota (MFIP, por sus siglas en inglés)?

- No → Elegible
- Sí → ¿Sólo sus hijos reciben asistencia del MFIP?
- No estoy seguro → ¿Recibe usted asistencia en efectivo del MFIP en una tarjeta EBT para necesidades básicas, como alimentos?

¿Recibe usted asistencia en efectivo del MFIP en una tarjeta EBT para necesidades básicas, como alimentos?

- Sí → No elegible
- No → ¿Es un abuelo, una abuela u otro familiar que está criando al hijo o la hija de un familiar y recibe asistencia solo para menores del MFIP?

¿Es un abuelo, una abuela u otro familiar que está criando al hijo o la hija de un familiar y recibe asistencia solo para menores del MFIP?

- Sí → Elegible
- No → ¿Recibe asistencia en efectivo del Programa de Trabajo Alternativo (DWP, por sus siglas en inglés), que es un programa de cuatro meses que ayuda a los padres a conseguir empleo con rapidez en lugar de inscribirse en el MFIP?

¿Sólo sus hijos reciben asistencia del MFIP?

- Sí → Elegible
- No → ¿Solo ha recibido asistencia del MFIP por una parte del período académico?

¿Solo ha recibido asistencia del MFIP por una parte del período académico?

- No → No elegible
- Sí → Usted puede ser elegible para recibir una subvención de cuidado de niños para educación superior de forma prorrateada.

¿Recibe asistencia en efectivo del Programa de Trabajo Alternativo (DWP, por sus siglas en inglés), que es un programa de cuatro meses que ayuda a los padres a conseguir empleo con rapidez en lugar de inscribirse en el MFIP?

- No → Elegible
- Sí → Usted es elegible para la subvención. Sin embargo, debe volver a revisar su elegibilidad para el MFIP.

Solicitud:

Debe solicitar la subvención de cuidado de niños para educación superior por medio de la oficina de asistencia financiera de su escuela.

LAS BECAS LES OFRECEN A MUCHAS PERSONAS LA OPORTUNIDAD DE OBTENER UN TÍTULO O UNA ACREDITACIÓN

BECAS

Las becas se asignan sobre la base de criterios como aprovechamiento académico o deportivo, antecedentes culturales o religiosos, o habilidades y talentos especiales.

Algunas universidades exigen que los estudiantes elaboren el perfil CSS, que es una evaluación a profundidad de sus necesidades financieras.

Recuerde consultar a la oficina de asistencia financiera de cada universidad para conocer las becas disponibles. Con frecuencia deberá llenar los formularios de solicitud de beca además de la FAFSA, ¡y los plazos son adelantados! Para ver una lista parcial de las becas institucionales de Minnesota, visite www.ohe.state.mn.us/mnscholarships.

Para ayudarle a conocer lo que hay disponible, siga leyendo para ver recomendaciones acerca de cómo encontrar y solicitar becas y para ver una lista parcial de becas para estudiantes en poblaciones y programas específicos.

Beca de Excelencia Académica de MN

La Beca de Excelencia Académica de Minnesota ayuda a los estudiantes que han demostrado capacidad, aprovechamiento y potencial extraordinarios en una de varias materias: Inglés o escritura creativa, bellas artes, idiomas extranjeros, matemáticas, ciencia o ciencias sociales.

Elegibilidad:

Los estudiantes de educación secundaria deben ser aceptados para inscribirse en un programa laico de licenciatura que conceda un título, en: *La Universidad de Minnesota, una Universidad Estatal de Minnesota o una universidad privada de Minnesota que conceda títulos de licenciatura.*

Solicitud:

Consulte directamente con su institución para presentar la solicitud. Los estudiantes deben inscribirse durante el año en que se gradúen de educación secundaria, pero pueden renovar la beca cada año hasta por tres años académicos si cumplen con ciertos estándares académicos.

RECOMENDACIONES PARA BUSCAR BECAS

HAGA PREGUNTAS

Al investigar becas, hacer las siguientes preguntas le ayudará a determinar si cada programa de becas es apropiado para sus circunstancias y metas educativas:

- ¿Cuál es la beca máxima que asigna?
- ¿La beca se concede solamente en una ocasión, o puede renovarse después de la asignación inicial?
- ¿La beca depende solamente del mérito (sin requisito de necesidad financiera) o requiere tanto mérito como necesidad?
- ¿Cómo se define la necesidad financiera, en el caso de becas que requieren necesidad?
- ¿Qué definición de mérito usa el programa de becas?
- ¿La beca exige la admisión a un programa que conceda títulos?
- ¿La beca exige inscripción a tiempo completo?
- ¿Qué otros requisitos de elegibilidad tiene?
- ¿La beca está dirigida a una institución educativa específica, un campo de estudios o especialidad en específico, a residentes de determinada región geográfica, al primer título de licenciatura o a programas de maestría o doctorado?
- ¿Se exige una declaración personal o un ensayo?
- ¿Se exigen cartas de recomendación?
- ¿Se exige una entrevista?
- ¿Cómo es el proceso de solicitud?

COMUNÍQUESE CON LAS INSTITUCIONES DE SU COMUNIDAD

Busque becas disponibles en su comunidad e institución educativa. Por lo general, tiene más probabilidades de recibir una beca de esas fuentes.

CONOZCA LAS FECHAS LÍMITE PARA SOLICITAR BECAS

Las fechas límite para solicitar becas pueden ser de seis a nueve meses antes del inicio del año académico, mientras que otras pueden ser más cercanas al inicio del período académico de otoño. Algunos programas de becas también aceptan solicitantes para los períodos académicos de primavera y verano.

DESCUBRA DE QUÉ MANERAS SOLICITAR BECAS EXTERNAS PARA LA UNIVERSIDAD QUE LE INTERESA

Muchas escuelas permiten que los estudiantes combinen becas con la asistencia financiera concedida por la escuela. Eso generalmente no afecta al paquete de asistencia financiera del estudiante, a menos que la asistencia total (incluyendo a la beca externa) exceda el costo total de asistir a la universidad. En ese caso, primero se reducen los préstamos y las asignaciones de trabajo-estudio. Sin embargo, algunas instituciones reducen la cantidad correspondiente a las becas y subvenciones que han concedido cuando los estudiantes consiguen becas externas. Consulte a cada escuela en lo referente a su política.

Becas privadas

Muchas organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones, clubes y grupos cívicos y culturales ofrecen becas.

SI ESTÁ BUSCANDO FUENTES PRIVADAS DE ASISTENCIA FINANCIERA, DEBE:

- Consultar a su empleador, asociación profesional o sindicato, o a los de su familia.
- Preguntar si su empleador tiene una política educativa que pague para que sus empleados se inscriban en cursos de educación superior relacionados con su trabajo.
- Investigar con organizaciones comunitarias, como la Cámara de Comercio, iglesias o Clubes Rotarios.
- Consultar a su consejero en la escuela secundaria.
- Hacer una búsqueda en internet, usando uno de los sitios gratuitos de búsqueda de becas que se muestran a continuación.

SITIOS DE INTERNET PARA BÚSQUEDA DE BECAS

CollegeNet • www.collegenet.com

FastWeb • www.fastweb.com

Becas institucionales de Minnesota • www.ohe.state.mn.us/mnscholarships

Scholarships.com • www.scholarships.com

Becas para personas negras, indígenas o de color de la Asociación de Consejeros de Color de Minnesota (MnACC) •

www.mnacc.org/scholarships

LeadMN - Becas para carreras de 2 años en universidades comunitarias • www.leadmn.org/scholarships

Becas de Students United • www.studentsunited.org/scholarships

Búsqueda de becas de College Raptor • www.collegeraptor.com/scholarship/search

Encuentre y solicite todas las becas que pueda, ¡es dinero gratuito para la universidad o escuela profesional!

USTED PUEDE SER ELEGIBLE PARA RECIBIR BENEFICIOS DE ASISTENCIA FINANCIERA POR CIERTAS CIRCUNSTANCIAS DE SU VIDA

ASISTENCIA FINANCIERA PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS

Puede tener disponible asistencia adicional con base en ciertos criterios, además de sus necesidades financieras. Los programas que se describen a continuación son solamente algunos de los disponibles.

Subvención Alliss Oportunity para adultos que regresan a la universidad
Programa de Subvenciones de Oportunidad para Universidades de Dos Años

Hay subvenciones disponibles para los estudiantes con necesidades financieras que asistan a universidades del estado de Minnesota para obtener un título de A.A., A.S., A.A.S., A.F.A., diploma, certificado, o para tomar cursos de MnTC diseñados para transferirse a programas de licenciatura.

Elegibilidad:

- Los beneficiarios no pueden haber recibido ya un título de licenciatura.
- Los beneficiarios no tienen que ser residentes de Minnesota.
- Las subvenciones serán procesadas y asignadas siguiendo el proceso normal de solicitud de asistencia financiera de la universidad, y pueden usarse para satisfacer las necesidades restantes después de que el estudiante reciba subvenciones Pell o estatales de MN.
- Los beneficiarios tendrán que reunirse con un asesor para elaborar un plan para concluir su licenciatura. La reunión debe llevarse a cabo durante el semestre para el que se asigne la subvención.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN:

El procedimiento para seleccionar a los beneficiarios de las subvenciones Alliss Opportunity varía en cada campus. Consulte a la oficina de asistencia financiera de la universidad a la que asiste (o planea asistir) para obtener más información.

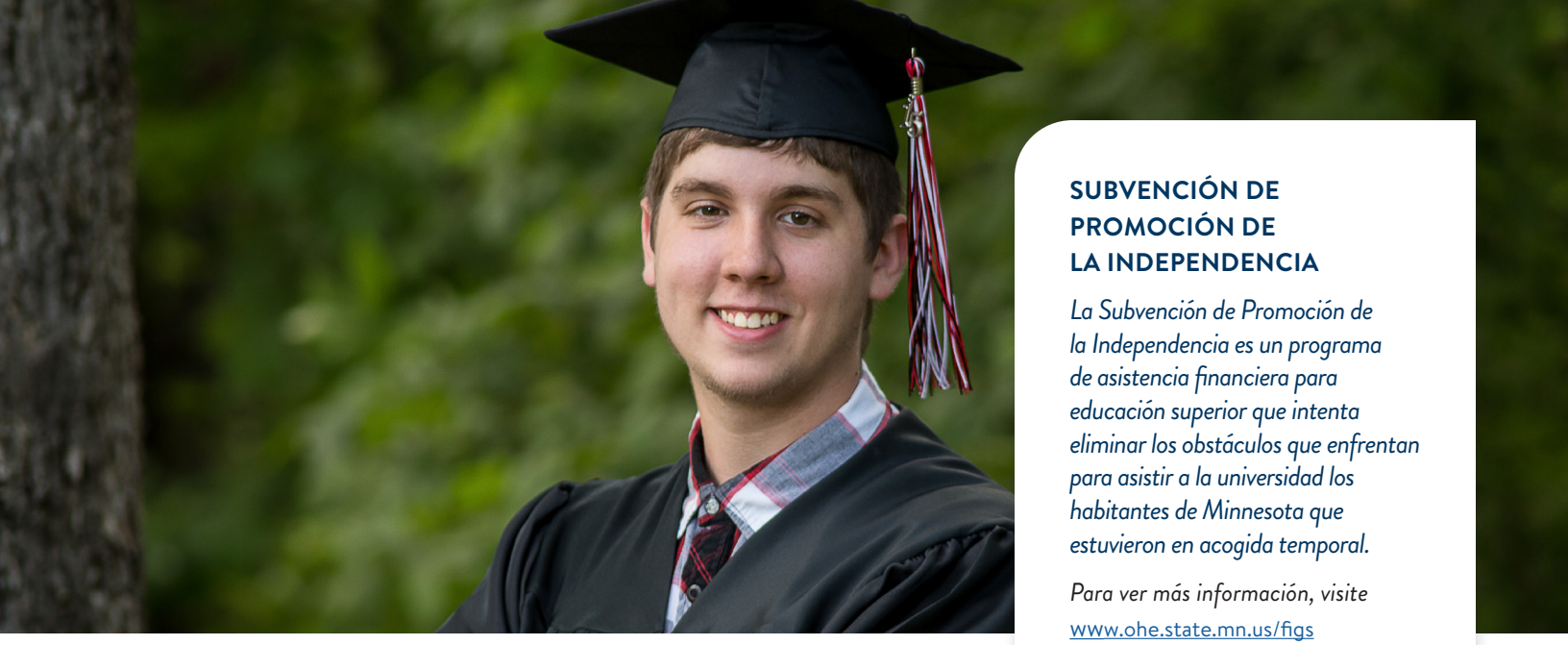

SUBVENCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INDEPENDENCIA

La Subvención de Promoción de la Independencia es un programa de asistencia financiera para educación superior que intenta eliminar los obstáculos que enfrentan para asistir a la universidad los habitantes de Minnesota que estuvieron en acogida temporal.

Para ver más información, visite www.ohe.state.mn.us/figs

Subvenciones para menores en acogida temporal

Los residentes de Minnesota que tengan menos de 27 años de edad y que estuvieron en el sistema de acogida temporal de Minnesota en cualquier momento después de cumplir 13 años de edad pueden ser elegibles para la Subvención de Promoción de la Independencia. La subvención cubre el costo de la asistencia a cualquier universidad pública o privada participante de Minnesota.

Elegibilidad:

- Debe ser residente de Minnesota, lo que incluye a los estudiantes que solicitan asistencia financiera estatal usando la solicitud de la Ley MN Dream.
- Debe tener menos de 27 años de edad
- Debe asistir a una institución de educación superior pública o privada participante de Minnesota
- Debe ser elegible para los Vales Educativos para Jóvenes que Estuvieron en Acogida Temporal O haber estado en acogida temporal en Minnesota después de cumplir 13 años, incluyendo a cualquiera de las siguientes opciones:
  - » Colocación en acogida temporal en cualquier momento mientras tenía 13 años de edad o más;
  - » Adopción, después de estar en acogida temporal, en cualquier momento después de cumplir 13 años de edad; o
  - » Colocación con un tutor legal permanente, después de estar en acogida temporal, en cualquier momento después de cumplir 13 años de edad.
  - » Haberse graduado de educación secundaria o concluido una opción equivalente aprobada por el Departamento de Educación
  - » Haber sido aceptado para admisión, o estar asistiendo actualmente, a una institución elegible
  - » Haber entregado la FAFSA o una solicitud de la Ley MN Dream
  - » Cumplir con los requisitos de progreso académico satisfactorio definidos por su institución

Solicitud:

Obtener la subvención es tan sencillo como llenar la FAFSA o la solicitud de la Ley MN Dream. Ambas solicitudes incluyen una pregunta sobre acogida temporal; el Departamento de Servicios Humanos de Minnesota confirma su información. Si es elegible, su institución de educación superior le concederá la subvención como parte de su paquete de asistencia financiera.

Vales de educación y capacitación para jóvenes que estuvieron en acogida temporal

Los jóvenes que están o estuvieron en acogida temporal pueden recibir hasta $5,000 por año escolar para pagar su educación superior en una universidad o escuela vocacional, técnica o de oficios. El Programa de Vales de Educación y Capacitación de Minnesota (ETV, por sus siglas en inglés) aporta los fondos, que pueden usarse para colegiaturas y cuotas, libros, alojamiento, cuidado de niños, transporte y otros costos relacionados con la escuela. Visite el sitio de internet del Departamento de Servicios Humanos de Minnesota en www.mn.gov/dhs para ver más información, o llame al teléfono (651) 431-4663 o envíe correo electrónico a dhs.etvcoordinator@state.mn.us si tiene alguna pregunta.

Elegibilidad:

Debe tener menos de 26 años de edad en la fecha límite de entrega de la solicitud, haber sido aceptado en un programa de educación superior acreditado y cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber estado en acogida temporal por 30 días consecutivos a los 17 años de edad
- Haber sido adoptado, después de estar en acogida temporal, a los 16 años de edad o más
- Que un tribunal haya transferido de manera permanente su custodia legal y física de acogida temporal a los 16 años de edad o más
- Está bajo tutela estatal o tribal, estuvo en acogida temporal cuando cumplió 18 años de edad y la patria potestad de sus padres fue disuelta o suspendida

Si es un estudiante que ya recibió ETV, debe demostrar progreso hacia la conclusión de sus estudios.

Becas para estudiantes de color

Hay varios programas de becas privadas para estudiantes de color. Busque en el sitio de internet de su universidad las becas específicas para sus identidades.

Programa de subvenciones universitarias

Estas subvenciones están disponibles para los estudiantes con necesidades financieras que asisten a las universidades estatales de Minnesota. Los estudiantes deben estar inscritos a tiempo completo en un programa de licenciatura. Las becas no se limitan a los estudiantes con las calificaciones académicas más altas; el 40 por ciento de los estudiantes de cualquier grupo que tengan las calificaciones más altas son elegibles, y quienes tengan calificaciones más bajas pueden ser tomados en cuenta.

Asistencia para trabajadores desplazados

Los programas para trabajadores desplazados atienden a personas que fueron desplazadas de empleos que desempeñaron por mucho tiempo. Estos programas se concentran en mejorar las habilidades laborales presentes, impartir capacitación actualizada y brindar servicios de apoyo. Pregunte por los programas para trabajadores desplazados en los centros WorkForce de su localidad.
Visite www.positivelyminnesota.com/dw para encontrar el centro más cercano a usted.

Estudiantes que son sordos o ciegos

Los residentes de Minnesota que sean admitidos a la Universidad de Minnesota y que sean ciegos pueden ser elegibles para una exención de las colegiaturas de la universidad. Los residentes de Minnesota que sean sordos y que sean elegibles para una subvención Pell o estatal pueden ser elegibles para recibir asistencia para sus colegiaturas o cuotas en la universidad pública a la que hayan sido admitidos. Consulte a la oficina de asistencia financiera de la universidad para recibir más información.

Dependientes y cónyuges de oficiales de seguridad pública

Los hijos dependientes y cónyuges sobrevivientes de un oficial de seguridad pública fallecido en el cumplimiento del deber son elegibles para recibir beneficios educativos del Programa de Subvenciones para Sobrevivientes de Oficiales de Seguridad Pública.

Elegibilidad:

Para ser elegible para esta asignación, debe ser un dependiente o cónyuge de un oficial de seguridad pública que haya fallecido en el cumplimiento del deber a partir del 1 de enero de 1973. Los dependientes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener menos de 23 años de edad, o menos de 30 años de edad si sirvieron en servicio militar activo durante 181 días consecutivos o más, y recibieron una baja honorable.
- Estar inscritos en un programa de licenciatura o certificación de una de las instituciones de educación superior de Minnesota que participan en el programa de subvenciones estatales.
- Los cónyuges sobrevivientes de cualquier edad y los dependientes menores de 23 años de edad también son elegibles para usar las asignaciones para estudios de posgrado.

Solicitud:

Los solicitantes deben llevar un certificado de elegibilidad a la oficina de asistencia financiera de la escuela a la que asisten o planean asistir. Pueden solicitar el certificado al Departamento de Seguridad Pública de Minnesota.

Programa de becas North Star Promise

Una nueva beca que hace la universidad más asequible para más habitantes de Minnesota

A partir del otoño de 2024, el programa de becas North Star Promise (NSP) hará que la universidad sea más accesible y asequible para todos los habitantes de Minnesota elegibles que deseen obtener una acreditación. El programa cubrirá el costo total de las colegiaturas y cuotas para los habitantes elegibles de Minnesota en instituciones públicas y universidades tribales del estado. Puede ver todos los detalles en www.ohe.state.mn.us/northstarpromise.

Elegibilidad:

- Debe ser residente de Minnesota y tener un ingreso bruto ajustado familiar menor a $80,000, según lo informado en la solicitud gratuita de ayuda estudiantil federal (FAFSA) o en la solicitud según la Ley Minnesota Dream.
- Asistir a una institución de educación superior pública o universidad tribal de Minnesota
- No haber caído en mora en un préstamo estudiantil estatal o federal
- Estar inscrito en clases equivalentes por lo menos a un crédito académico
- Cumplir con las normas de progreso académico satisfactorio (SAP, por sus siglas en inglés)
- No haber obtenido aún un título de licenciatura
- Estar inscrito en un programa académico que culmine en un título, diploma o certificado

Estudiantes indígenas americanos

Los estudiantes indígenas americanos de Minnesota pueden ser elegibles para recibir asistencia financiera adicional del estado de Minnesota, la Oficina de Asuntos Indígenas y su tribu.

Programa de Becas para Indígenas de Minnesota

Hay becas disponibles para los estudiantes indígenas americanos que sean estudiantes de licenciatura inscritos por lo menos tres cuartas partes del tiempo o estudiantes de posgrado inscritos al menos medio tiempo.

Elegibilidad:

Para ser elegible para esta beca, debe:

- Tener una cuarta parte o más de ascendencia indígena O ser un miembro o ciudadano de una tribu indígena americana o primera nación canadiense con reconocimiento federal;
- Ser residente de Minnesota para efectos de la asistencia financiera;
- Estar inscrito en una universidad o escuela vocacional acreditada en Minnesota; y
- Los estudiantes de licenciatura deben ser elegibles para una subvención Pell o estatal; los estudiantes de posgrado deben demostrar su necesidad.

Solicitud:

Los estudiantes deben llenar la FAFSA y llenar una solicitud en www.ohe.state.mn.us/indianscholarship. La fecha límite prioritaria para entregar sus solicitudes es el 1 de julio.

Comuníquese con nosotros para obtener más información y formularios de solicitud:

Programa de Becas para Indígenas de Minnesota en la Oficina de Educación Superior de Minnesota
Teléfono: (651) 642-0567 o (800) 657-3866
Correo electrónico: info.ohe@state.mn.us

¿Ha oído hablar del...?

Programa de Académicos Indígenas Americanos de Minnesota

Este nuevo programa aporta la colegiatura y una ruta exenta de cuotas para todos los residentes de Minnesota que sean miembros o ciudadanos de una tribu indígena o primera nación canadiense con reconocimiento federal y que deseen asistir a una institución de la Universidad Estatal de Minnesota y de la Universidad de Minnesota. Los estudiantes no residentes que sean miembros o ciudadanos de una nación tribal de Minnesota también son elegibles para el programa.

Recientemente se asignaron fondos a este programa en el período legislativo 2023. Para ver la información más actualizada, visite www.ohe.state.mn.us/mnamericanindianscholars.

Exención de colegiaturas para indígenas americanos

La exención de colegiaturas para indígenas americanos de la Universidad de Minnesota–Morris reconoce el origen del campus como el Internado Indígena de Morris, fundado en el siglo XIX. Los estudiantes indígenas americanos que son admitidos a la Universidad de Minnesota–Morris pueden solicitar esta exención, para lo que deben presentar una solicitud de exención de colegiaturas para indígenas americanos y adjuntar documentación aceptable.

Elegibilidad:

Para ser elegibles para este beneficio, los estudiantes deben ser aceptados por la oficina de admisiones de la universidad, llenar la solicitud de exención de colegiaturas para indígenas americanos y entregar documentos que comprueben su ascendencia indígena, que pueden ser los siguientes:

- Registro tribal que demuestre su pertenencia a una tribu indígena americana con reconocimiento federal;
- Certificado de sangre indígena; y
- Otros documentos legales que demuestren ascendencia indígena americana.

Solicitud:

Llene la solicitud en www.morris.umn.edu/equitydiversity/financial/aitw.
Los estudiantes que tengan preguntas deben llamar al (800) 992-8863 o enviar correo electrónico a morrisfa@morris.umn.edu.

Programa de Colegiaturas Promise para Indígenas Americanos

A partir del otoño de 2023, el Programa de Colegiaturas Promise para Indígenas Americanos cubrirá el 100% de las colegiaturas de los estudiantes elegibles que tengan ingresos menores a $125,000. El programa provee apoyos importantes a los estudiantes de primer año de licenciatura y a los estudiantes que se transfieren de universidades tribales. Para ser tomados en cuenta, los estudiantes deben ser admitidos a uno de cuatro campus de la Universidad de Minnesota (Crookston, Duluth, Rochester o Twin Cities), llenar su FAFSA, cumplir con los requisitos de ingresos familiares y ser un ciudadano inscrito de una de las 11 naciones tribales con reconocimiento federal en Minnesota.

Hay más información en system.umn.edu/native-american-promise-tuition-program.

El Programa de Colegiatura Completa en Reconocimiento a los Indígenas Americanos

El Programa de Colegiatura Completa en Reconocimiento a los Indígenas Americanos de Augsburg tiene la intención de apoyar y promover la importancia de los estudiantes indígenas americanos en el campus. A diferencia de muchas instituciones públicas, el programa de Augsburg no limita su elegibilidad a los estudiantes indígenas americanos que viven en el estado. El programa define "indígena americano" como un miembro de cualquier tribu indígena americana, villa de nativos de Alaska o primera nación canadiense con reconocimiento federal, y a los descendientes (hijos y nietos) de los miembros verificados de tribus. El programa está disponible para los estudiantes que estén inscritos actualmente, así como para estudiantes nuevos de primer año y transferidos de licenciatura.

A partir del otoño de 2022, el programa está disponible para los estudiantes de primer año a tiempo completo que estén inscritos o hayan sido aceptados recientemente, para los estudiantes transferidos a tiempo completo y para los participantes en cualquiera de los programas de licenciatura para adultos de Augsburg. Hay más información en www.augsburg.edu/american-indian-recognition.

¡ESTUDIE ESTOS PROGRAMAS PARA CARRERAS ESPECÍFICAS, QUE PUEDEN AYUDARLE A PAGAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS!

ASISTENCIA FINANCIERA PARA ESTUDIANTES EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Dependiendo de sus planes profesionales futuros o de su especialidad, usted podría ser elegible para ciertas becas y programas de pago de préstamos.

Iniciativa de Asistentes de Enfermería de Próxima Generación

Por medio de la Iniciativa de Asistentes de Enfermería de Próxima Generación usted puede certificarse como asistente de enfermería de nivel básico sin costo para usted. La Legislatura de 2023 obtuvo inversiones para continuar el programa y ofrecer apoyo y capacitación gratuita como asistentes de enfermería a los habitantes de Minnesota que estén interesados en obtener esta acreditación e iniciar sus carreras en servicios de salud.

Quienes se inscriban en un curso por medio de esta iniciativa pueden recibir el costo total de su capacitación, libros, uniformes y exámenes de certificación. Después de certificarse, los asistentes de enfermería pueden solicitar puestos en cualquier institución de cuidado a largo plazo, hospital y residencia para veteranos de Minnesota. Visite www.ohe.state.mn.us/cnatraining para ver la información actualizada.

Becas para paramédicos

A partir del otoño de 2024, los residentes de Minnesota podrán recibir una beca para obtener un diploma o título de paramédico. Este nuevo programa de becas temporales asignará $5000 al año a los estudiantes que asistan a un programa de paramédicos elegible. Todos los programas elegibles exigen que los estudiantes tengan una licencia de técnico en emergencias médicas (EMT, por sus siglas en inglés) antes de ingresar al programa. Cada institución tiene sus propios requisitos previos.

Visite www.ohe.state.mn.us/paramedic para ver una lista de los programas elegibles y más información. Habrá disponible una solicitud después del 1 de enero de 2024.

Condonación estatal de préstamos para profesiones sanitarias

La Oficina de Salud y Atención Primaria Rural del Departamento de Salud de Minnesota administra programas de condonación de préstamos para diversos profesionales médicos que atienden áreas con altas necesidades. El programa ayuda a los profesionales autorizados de servicios de salud que sean elegibles, brindando fondos para pagar sus préstamos mientras la persona trabaja en una zona rural o con escasez de servicios de Minnesota. Las siguientes profesiones son elegibles:

Médicos rurales y urbanos: Médicos de atención primaria, medicina familiar, medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría y psiquiatría

Profesionales de nivel medio: Enfermeros profesionales, enfermeros profesionales psiquiátricos, asistentes médicos, parteras certificadas, enfermeros anestesistas y enfermeros clínicos especialistas avanzados

Enfermeros: Enfermeros prácticos autorizados, enfermeros registrados y enfermeros de salud pública

Profesionales de la salud mental rurales y urbanos: Psicólogos autorizados, trabajadores sociales clínicos independientes autorizados (LICSW), terapeutas matrimoniales y familiares autorizados (LMFT), consejeros clínicos profesionales autorizados (LPCC) y consejeros de drogas y alcohol autorizados (LADC)

Dentistas: Terapeutas dentales o dentistas autorizados

Farmacéuticos: Residentes de un programa de farmacología o farmacéuticos autorizados

- **Profesores de tecnología de apoyo para la salud:** Estudiantes que estén estudiando para convertirse en instructores de apoyo para la salud.
- **Profesores de enfermería:** Estudiantes que estén estudiando para convertirse en instructores de enfermería.

Solicitud:

Las solicitudes están disponibles en línea en: www.health.state.mn.us/facilities/ruralhealth/funding/loans/index.html

Departamento de Salud de Minnesota
Oficina de Salud y Atención Primaria Rural
Tel: (651) 201-3870 o (800) 366-5424

Si tiene alguna pregunta, comuníquese a: health.loanforgiveness@state.mn.us

Programas de préstamos para profesiones sanitarias

Hay disponibles varios programas de becas y préstamos federales para los estudiantes interesados en las profesiones de la salud, como enfermería, odontología, farmacología, optometría o medicina. Los programas para los campus incluyen al Programa de Préstamos para Estudiantes en Profesiones Sanitarias, el Programa de Préstamos para Atención Primaria, el Programa de Préstamos para Estudiantes en Situación de Desventaja y el Programa de Préstamos para Estudiantes de Enfermería.

Solicitud:

Los estudiantes deben comunicarse con la oficina de asistencia financiera de la escuela en la que están inscritos o a la que planeen solicitar su admisión. Visite www.hrsa.gov para ver más información. Si tiene más preguntas, comuníquese a flrpinfo@hrsa.gov.

T.E.A.C.H. Early Childhood® MINNESOTA

T.E.A.C.H. Early Childhood® MINNESOTA ofrece becas de educación superior a profesionales del cuidado infantil que toman clases para obtener un título de asociado o licenciatura en educación para la primera infancia, educación especial para la primera infancia o desarrollo infantil. Hay más información disponible en www.childcareawaremn.org.

Subvenciones para Estudiantes Docentes de Minnesota

El programa de Subvenciones para Estudiantes Docentes de Minnesota provee asistencia financiera para educación superior a los estudiantes elegibles inscritos en programas de preparación de docentes de Minnesota durante un período académico en el que el estudiante lleve a cabo su experiencia obligatoria de 12 semanas o más como estudiante docente. Hay disponibles dos subvenciones, dependiendo de la elegibilidad:

La **Subvención para Estudiantes Docentes en Zonas de Escasez de Minnesota** (antes la Subvención para Candidatos a Docentes) provee asistencia financiera para la educación superior de estudiantes elegibles que tengan la intención de enseñar una materia con escasez de licencias o en un distrito escolar rural después de graduarse y recibir su licencia de docente.

La **Subvención para Estudiante Docentes Subrepresentados de Minnesota** provee asistencia financiera para la educación superior de estudiantes elegibles que pertenezcan a un grupo racial o étnico subrepresentado en la fuerza laboral de docentes de Minnesota.

Elegibilidad:

- Debe estar inscrito en una universidad elegible de Minnesota, en un programa elegible de preparación de docentes que exija que el estudiante imparta clases por lo menos durante 12 semanas;
- Debe demostrar un progreso académico satisfactorio;
- Debe demostrar necesidad financiera; y
- Debe cumplir uno o más de los siguientes requisitos:
  - Tener la intención de enseñar en un distrito rural designado de Minnesota
  - Tener la intención de enseñar una materia en la que se haya identificado una escasez de licencias
  - Pertenecer a un grupo racial o étnico subrepresentado en la fuerza laboral docente de Minnesota
- El estudiante debe entregar una solicitud contestada a la Oficina de Educación Superior de Minnesota para el período en el que el estudiante lleve a cabo su experiencia obligatoria de 12 semanas o más como estudiante docente.

Solicitud:

- La sección referente al estudiante con toda la información obligatoria, firmada y fechada;
- La solicitud gratuita de ayuda estudiantil federal (FAFSA) o la solicitud de la Ley MN Dream; y
- La sección referente a la universidad contestada por un representante autorizado de la universidad a la que asiste, con toda la información obligatoria.

Hay más información en www.ohe.state.mn.us/studentteachergrants

Programa de Pago de Prestamos por Escasez de Docentes

Los docentes que imparten clases de una materia con escasez de docentes de Minnesota pueden ser elegibles para recibir asistencia para el pago de sus préstamos estudiantiles hasta por $1,000 al año, hasta un total de $5,000 en asignaciones para el pago de préstamos. El propósito del programa es animar a los docentes a enseñar las materias en las que se ha determinado que hay escasez de licencias y en distritos escolares rurales de Minnesota.

Elegibilidad:

Por lo general, los solicitantes actualmente deben cumplir todos los requisitos siguientes:

- Tener una licencia de docente expedida por la Junta de Licencias y Estándares de Educadores Profesionales.
- Estar empleados por un distrito escolar para impartir clases en el aula.
- Tener deudas educativas elegibles pendientes.
- Enseñar una materia con escasez de licencias, enseñar en un distrito escolar rural o pertenecer a un grupo racial o étnico subrepresentado en la fuerza laboral docente de Minnesota.

Solicitud:

- Los solicitantes deben presentar solicitudes anuales a la Oficina de Educación Superior de Minnesota en www.ohe.state.mn.us/teachershortageloanrepayment. Los solicitantes que cumplan los requisitos generales de elegibilidad tendrán que entregar documentos adicionales para verificar la información provista en la solicitud.

Programa Piloto de Becas para Aspirantes a Docentes de Color de Minnesota

El Programa Piloto de Becas para Aspirantes a Docentes de Color de Minnesota provee asistencia financiera para educación superior a los estudiantes de licenciatura y posgrado elegibles que se estén preparando para convertirse en maestros, hayan demostrado necesidad financiera y pertenezcan a grupos raciales o étnicos subrepresentados en la fuerza laboral docente del estado.

Elegibilidad:

- Estar inscrito en una institución elegible situada en Minnesota, en:
  - » Programa de preparación para docentes, aprobado por la Junta de Licencias y Estándares de Educadores Profesionales (PELSB, por sus siglas en inglés) para obtener su licencia inicial; o
  - » Un programa de dos años diseñado específicamente para preparar a educadores para la primera infancia;
- Ser una persona de color o un indígena americano;
- Cumplir con los requisitos de progreso académico satisfactorio definidos por la institución;
- Llenar la solicitud gratuita de ayuda estudiantil federal (FAFSA) o la solicitud de la Ley MN Dream del año de la asistencia;
- Demostrar necesidad financiera

Solicitud:

Los estudiantes interesados deben llenar la FAFSA o la solicitud de la Ley MN Dream antes de llenar la solicitud del Programa de Becas para Aspirantes a Docentes de Color de Minnesota.

Visite www.ohe.state.mn.us/aspiringteachersofcolorscholarship para ver la solicitud en línea.

PROGRAMAS

Programas de trabajo-estudio

Puede ganar dinero para ayudarle a pagar su educación al trabajar en empleos a tiempo parcial, dentro o fuera del campus, por medio del Programa Federal de Trabajo-Estudio o del Programa de Trabajo-Estudio de Minnesota. Las escuelas pueden incluir un empleo de trabajo-estudio como parte de su paquete de asistencia financiera. Los estudiantes participantes trabajan en promedio 15 horas a la semana, y pueden ganar $3,000 o más al año. Su oficina de asistencia financiera tomará en cuenta el monto de su asignación de trabajo-estudio, su horario, sus habilidades laborales y su programa académico para determinar cuántas horas puede trabajar.

La oficina de asistencia financiera de la escuela a la que asiste determinará el importe de la asignación de trabajo-estudio.

Elegibilidad:

Los estudiantes de licenciatura y posgrado son elegibles para los programas de trabajo-estudio federal y estatal.

Para ser elegible para el programa federal de trabajo-estudio, un estudiante debe:

- Ser ciudadano de Estados Unidos o, si no es ciudadano, ser elegible.
- Estar inscrito en un programa que termine con un certificado, título o diploma;
- Estar registrado en el Servicio Selectivo, si es del sexo masculino;
- No haber caído en mora en un préstamo estudiantil;
- No ser sido condenado por posesión o venta de drogas ilegales mientras recibe asistencia financiera federal; y
- Mantener un progreso académico satisfactorio.

Para ser elegible para el programa de estudio-trabajo de Minnesota, un estudiante debe:

- Ser residente de Minnesota y asistir a una escuela participante en Minnesota;
- Estar inscrito por lo menos en seis horas de créditos académicos por período académico, en un programa que termine con un título, certificado o diploma;
- Mantener un progreso académico satisfactorio; y
- Los estudiantes indocumentados con autorización para trabajar en virtud de la ley DACA son elegibles para recibir fondos.

Solicitud:

La oficina de asistencia financiera de la escuela a la que asistió o planea asistir usará los resultados de su FAFSA o su solicitud de la Ley Dream (en el caso de estudiantes indocumentados) para determinar su elegibilidad para trabajo-estudio.

BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA VETERANOS

Además de asistencia financiera, los miembros de las fuerzas armadas y los veteranos pueden aprovechar varios programas de asistencia financiera para obtener su título.

Para ver más información sobre los beneficios educativos para veteranos, visite www.mymilitaryeducation.org

Asistencia financiera para el servicio militar

Quienes son llamados al servicio activo mientras están inscritos en la universidad reciben ciertas protecciones referentes a su elegibilidad para recibir asistencia financiera, su estatus de inscripción y el pago de sus préstamos. En la mayoría de los casos, el estudiante no sufrirá consecuencias negativas debido a su ausencia para cumplir su servicio militar activo. Consulte a la oficina de asistencia financiera de la escuela si desea conocer más detalles. Si actualmente sirve en cualquier rama de las fuerzas militares, consulte directamente a su unidad en lo referente a sus beneficios educativos. Además, hay beneficios educativos federales y estatales para los estudiantes que han servido o están sirviendo en las fuerzas armadas. *Tome en cuenta que no todos los programas pueden usarse para todos los tipos de capacitación.*

LEY FEDERAL DE REAJUSTE DE MILITARES (GI BILL®) POSTERIOR AL 9/11

La Ley Federal de Reajuste de Militares (GI Bill) Posterior al 9/11 provee hasta 36 meses de beneficios educativos a los veteranos elegibles. La ley entró en vigor el 1 de agosto de 2009. Usted puede ser elegible si tiene un total acumulado de 90 días de servicio o más después del 11 de septiembre de 2001, o su recibió su baja después del 11 de septiembre de 2001 con una discapacidad relacionada con su servicio después de 30 días.

LEY FOREVER GI®

La ley Forever GI deroga el límite de 15 años para el uso de la Ley Federal de Reajuste de Militares (GI Bill®) Posterior al 9/11, y permite el uso vitalicio de los beneficios para quienes recibieron su baja a partir del 1 de enero de 2013.

LEY FEDERAL – MONTGOMERY GI BILL® – SERVICIO ACTIVO

La ley federal Montgomery GI Bill – Servicio Activo provee hasta 36 meses de beneficios educativos para los veteranos elegibles. Usted puede ser elegible si ingresó al servicio activo por primera vez después del 30 de junio de 1985 y decidió hacer pagos al programa, prestó servicio activo durante dos años o más, recibió una baja honorable y tiene un diploma de educación secundaria o un GED.

Solicitud:

Visite www.gibill.va.gov para ver la información más reciente sobre estos beneficios, o consulte a un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en el campus al que decida asistir. Visite www.mymilitaryeducation.org para encontrar a un coordinador de campus en su localidad. Para obtener más información, consulte a la oficina de asistencia financiera de su institución o al Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota.

Programa de Asistencia Federal para Colegiaturas (FTA)

Los miembros de la Guardia Nacional del Ejército y los reservistas pueden ser elegibles para este programa mientras estudian para obtener cualquier título, incluso de maestría. Los miembros de las fuerzas armadas deben consultar a su unidad o a un coordinador del Programa de Educación Superior para Veteranos para recibir información sobre su elegibilidad y el proceso de solicitud. Este no es un beneficio garantizado y se brinda en el orden en que se solicita. Por lo general, debe presentar su solicitud antes de que termine el período académico.

Solicitud:

Visite www.armyignitED.com o consulte a un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota del campus al que decida asistir. También puede visitar www.mymilitaryeducation.org para encontrar a un coordinador de campus en su localidad.

Beneficios estatales para veteranos militares

Ley Minnesota GI Bill ®

La ley Minnesota GI Bill destina fondos a los estudiantes elegibles, a tiempo completo o parcial, que estén en un programa para obtener un certificado o diploma de licenciatura o posgrado elegible según el Título IV. Los solicitantes pueden recibir hasta $5,000 por año académico.

Elegibilidad:

Debe ser un estudiante residente de Minnesota inscrito en una institución participante de Minnesota, y:

- Un veterano que sirva o haya servido de manera honorable en cualquier rama de las fuerzas armadas de Estados Unidos, en cualquier momento; o
- Una persona que no sea un veterano y que haya servido de manera honorable por un total acumulado de cinco años o más como miembro de la Guardia Nacional de Minnesota o de cualquier componente activo o de reserva de las fuerzas armadas de Estados Unidos, si cualquier parte de ese servicio ocurrió a partir del 11 de septiembre de 2001; o
- Un cónyuge o hijo(a) dependiente de una persona que haya servido en las fuerzas militares en cualquier momento y que haya fallecido o sufra una discapacidad total o permanente como resultado directo de dicho servicio militar.

Solicitud:

Comuníquese con la oficina de asistencia financiera de su escuela, el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en www.gibill.mn.gov o llame al teléfono 888-546-5838 si tiene preguntas. También puede consultar a un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota del campus al que decida asistir. Visite www.mymilitaryeducation.org para encontrar a un coordinador de campus en su localidad. Quizá deba entregar documentación de su servicio militar.

Asistencia educativa para veteranos de Minnesota

El estado de Minnesota provee asistencia educativa para los veteranos que asisten a una institución de educación superior aprobada en Minnesota. Los veteranos pueden ser elegibles para un estipendio de $750 en una sola ocasión.

Elegibilidad:

Para ser elegible, debe entregar una declaración del Departamento de Veteranos de EE. UU. en el sentido de que ha utilizado todos los beneficios educativos federales que tiene disponibles y haber sido residente de Minnesota durante seis meses antes de ingresar en las fuerzas armadas.

Solicitud:

Comuníquese con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota o consulte a un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota del campus al que decida asistir. Visite www.mymilitaryeducation.org para encontrar a un coordinador de campus cerca de usted.

Beneficios educativos para cónyuges y dependientes sobrevivientes de Minnesota

Los cónyuges e hijos elegibles de veteranos que hayan fallecido a consecuencia de su servicio militar y que fueran residentes de Minnesota pueden ser elegibles para recibir hasta $750 al año del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota. Los cónyuges y dependientes elegibles también pueden tener derecho a ser admitidos en las universidades públicas de Minnesota sin pagar colegiaturas hasta obtener un título de licenciatura o equivalente.

Elegibilidad:

Para ser elegible, el estudiante debe ser el cónyuge o dependiente sobreviviente de un veterano difunto que haya fallecido a consecuencia de su servicio militar y que haya sido residente de Minnesota al ingresar a las fuerzas armadas de EE. UU. o que haya sido residente por lo menos durante seis meses antes de fallecer debido a una discapacidad relacionada con su servicio. El estudiante debe ser residente de Minnesota para efectos de la asistencia financiera y cumplir los requisitos de progreso académico satisfactorio de su universidad.

Solicitud:

Comuníquese con la Oficina de Servicios para Veteranos de su condado de residencia o con el Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota en:

Veterans Services Building, 2nd Floor
20 West 12th Street
St. Paul, MN 55155
Tel: (651) 296-2562
Sitio de internet: www.mdva.state.mn.us

Información sobre beneficios educativos para veteranos
Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota
Línea de información para veteranos 1-888-546-5838
https://mn.gov/mdva

Programa de Educación Superior para Veteranos
www.mymilitaryeducation.org

Asistencia Federal para Colegiaturas de la Guardia Nacional
www.armyignitED.com

Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU.
www.gibill.va.gov

Oficina de Educación Superior de Minnesota
www.ohe.state.mn.us/military

Reembolso de Colegiaturas del Estado de Minnesota (STR) para la Guardia Nacional Aérea y del Ejército

El Programa de Reembolso de Colegiaturas de Minnesota provee asistencia financiera para los miembros de la Guardia Nacional Aérea y del Ejército de Minnesota. El programa reembolsa a los miembros por los cursos concluidos de manera satisfactoria en cualquier universidad, dentro o fuera del estado, que tenga aprobación para aplicar beneficios para veteranos.

Elegibilidad:

Debe ser miembro activo de la Guardia Nacional Aérea o del Ejército de Minnesota y estudiar cursos de licenciatura o posgrado en cualquier universidad que tenga aprobación para aplicar beneficios para veteranos. Los estudiantes elegibles pueden utilizar la Asistencia Federal para Colegiaturas y el Reembolso de Colegiaturas Estatal juntas, hasta el 100 de la colegiatura y las cuotas (pero sin excederlo).

Elegibilidad de dependientes sobrevivientes:

Si un miembro de la Guardia Nacional de Minnesota fallece en el cumplimiento de su deber en el servicio activo estatal o en servicio activo estatal con financiamiento federal, el cónyuge del miembro y todos sus dependientes sobrevivientes que no hayan cumplido los 24 años de edad son elegibles para el reembolso de colegiaturas.

Solicitud:

Comuníquese con la Oficina de Servicios para Veteranos de su condado de residencia o consulte a un coordinador regional del Departamento de Asuntos de Veteranos de Minnesota del campus al que decida asistir.

Visite www.mymilitaryeducation.org para encontrar a un coordinador de campus en su localidad.
Página de internet: https://mn.gov/mdva/resources/education/survivingspousebenefit.jsp

AmeriCorps

AmeriCorps es un proyecto cooperativo de agencias locales y los gobiernos federal y estatales para ofrecer servicio comunitario en todo el país. Hay disponibles cientos de oportunidades de servicio comunitario para ayudar a financiar una parte de la educación del participante en cualquier institución con reconocimiento federal. Los egresados de AmeriCorps pueden recibir préstamos educativos.

Elegibilidad:

Para ser elegible para ocupar un puesto en AmeriCorps debe tener por lo menos 17 años de edad, tener un diploma de educación secundaria o GED (o estar trabajando en su GED) y ser ciudadano de EE. UU. o, si no es ciudadano, ser elegible.

Solicitud:

Para ver más información sobre AmeriCorps, visite www.americorps.gov. Para ver información sobre las oportunidades en Minnesota, llame a ServeMinnesota al teléfono (612) 333-7740 o visite www.serveminnesota.org.

PROGRAMAS DE RECIPROCIDAD Y DESCUENTOS DE COLEGIATURAS

Minnesota tiene acuerdos de reciprocidad en colegiaturas con estados y provincias canadienses adyacentes, para reducir los obstáculos para las inscripciones de quienes no sean residentes.

Para ver la información más reciente sobre la reciprocidad de colegiaturas, visite www.ohe.state.mn.us/reciprocity.

Reciprocidad de colegiaturas

Minnesota tiene acuerdos estatales de reciprocidad de colegiaturas con Wisconsin, Dakota del Norte, Dakota del Sur y Manitoba. Los estudiantes (incluidos los estudiantes indocumentados que sean elegibles de conformidad con la Ley MN Dream) deben solicitar los beneficios de reciprocidad de colegiatura, y debe hacerlo tan pronto como sepan que asistirán a una institución elegible. La solicitud pronta garantiza que los estudiantes paguen la colegiatura de reciprocidad cuando se inscriban a sus clases. Las solicitudes recibidas después del último día de un período académico solamente se aplicarán a los períodos académicos posteriores. La solicitud de reciprocidad no requiere del pago de una tarifa.

Presente su solicitud por internet, en www.ohe.state.mn.us/reciprocity. Las solicitudes empiezan a recibirse alrededor del 1 de marzo para el otoño siguiente.

Los beneficios de reciprocidad se evalúan automáticamente para los estudiantes con reciprocidad de colegiaturas de Minnesota, Wisconsin, Dakota del Norte y Dakota del Sur que hayan obtenido créditos académicos de educación superior en los 12 meses previos.

Los estudiantes indocumentados que sean elegibles de acuerdo con la Ley MN Dream deben llenar una solicitud impresa si no tienen número de seguro social.

¡VISITE NUESTRO SITIO DE INTERNET para ver más información sobre la reciprocidad de colegiaturas!

Reciprocidad de colegiaturas por estado y región

RECIPROCIDAD DE MINNESOTA/WISCONSIN

Todos los programas de licenciatura y posgrado están disponibles para los residentes de ambos estados, excepto por los programas profesionales de medicina, medicina veterinaria y odontología de la Universidad de Minnesota–Twin Cities y Duluth y la Universidad de Wisconsin-Madison.

RECIPROCIDAD DE MINNESOTA/DAKOTA DEL NORTE

Todos los programas de licenciatura y posgrado están disponibles para los estudiantes con reciprocidad. También se incluyen algunos programas profesionales; las exclusiones son: derecho, farmacología y medicina.

RECIPROCIDAD DE MINNESOTA/DAKOTA DEL SUR

Todos los programas de licenciatura y posgrado están disponibles para los estudiantes con reciprocidad, incluidos algunos programas profesionales.

RECIPROCIDAD DE MINNESOTA/MANITOBA

Los residentes de Minnesota y Manitoba que deseen obtener beneficios de reciprocidad de colegiaturas deben consultar a la escuela en la que deseen inscribirse.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES DEL MEDIO OESTE

Los residentes de Minnesota (incluidos los estudiantes indocumentados que sean elegibles de acuerdo con la Ley MN Dream) pueden inscribirse en determinados programas de una cantidad limitada de instituciones públicas y privadas de educación superior en Indiana, Kansas, Missouri, Nebraska y Ohio con tarifas reducidas, por medio del Programa de Intercambio de Estudiantes del Medio Oeste. Los estudiantes de Minnesota que asistan o deseen asistir a una institución pública de Dakota del Norte o Wisconsin deben solicitar reciprocidad en lugar de este programa. Los estudiantes inscritos en educación a distancia o en cualquier programa en línea y que permanezcan en su estado de origen no son elegibles para recibir reciprocidad en Wisconsin.

Notas adicionales

Notas adicionales

www.ohe.state.mn.us

www.myhighered.mn.gov

OFFICE OF HIGHER EDUCATION

1450 Energy Park Drive, Suite 350

Saint Paul, MN 55108-5227

Teléfono: (651) 642-0567
Línea sin costo: (800) 627-3529
Fax: (651) 642-0675

Correo electrónico: info.ohe@state.mn.us

© 2023 Minnesota Office of Higher Education